

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4571** *CARPINTERÍA EN GENERAL NUEVO OREGÓN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1640/10 ejecución 96/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Isidoro González Serrano contra la demandada Carpintería en General Nuevo Oregón, S.L. se ha dictado el día 29/2/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Carpintería en General Nuevo Oregón, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 27.635,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012654-1